

DIARIO DE



BARCELONA,

Del miercoles 20 de

junio de 1821.

San Silverio papa y mártir, y Sta. Florencia.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen : se reserva á las siete y media.

Sol en Cancer. Verano.

Sale el sol á las 4 h. 33 m. ; y se pone á las 7 h. 27 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
18 11 noche.	17 grad.	8 28 p. 11.9	S. nubes.
19 6 mañana.	17	2 28 1 1	idem cubierto.
id. 2 tarde.	20	9 28 5	S. S. O. f. v. nubes.

AUSTRIA.

Viena 17 de mayo.

El maquinista Leimberger de Nuremberg asegura haber resuelto el problema de dar una direccion horizontal á los globos aerostáticos y se ofrece á hacer en uno de ellos el viage de Nuremberg á Inglaterra, si la academia Real de Londres le asegura que al llegar se le pagará el premio de 20,000 libras esterlinas, prometido por este descubrimiento.

FRANCIA.

Paris 2 de junio.

Han llegado á esta capital el lord Holland y el mariscal Beresford. Se acredita cada dia mas el rumor de que Ipsilanti, dueño de Andriánopolis, se disponia á marchar sobre Constantinopla.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 2 de junio hasta 5 de dicho.

Dia 2. = Laud español San Antonio, patron Matias Domenech, de Salou en 12 dias, con vino, jabon y aguardiente. Falucho idem el Pajaro, patron Francisco Beltran, de Salou y Málaga en 2 dias, con mercancías. Laud

idem San Josef, patron Agustin Maristany, de Vilanova y Málaga en 2 dias, con vino, aguardiente y papel. Laud idem San Antonio, patron Jaime Maristany, de Salou y Málaga en 2 dias, con vino, papel y aguardiente. Ademas once tambien españoles.

Dia 3. = Bergantin español Constitucional, patron Antonio Alvis, de Tarragona y Salou en 20 dias, con frutos del pais para este puerto y la Coruña. Ademas entraron once tambien españoles.

Y han salido una polacra francesa para Marsella, y un bergantin-polarera para Génova.

Dia 4. = Anoche entró el patache español nuestra Señora del Carmen, capitan Ignacio Cernuda, de Pontevedra y Marin en 8 dias, con maiz á Don Agustin Angueira: este buque fué reconocido por una corbeta insurgente á 3 leguas al O. del cabo de Roca el primero del corriente, la cual le llevó 34 jamones, 10 cajones de huevos y 6 sacos de frijoles: dicha corbeta es de 14 cañones. El capitan dice que aquel dia habia saqueado siete buques, quemando algunos; vió otra corbeta insurgente que le pareció de igual porte, y demoraba sobre las Berlingas; el capitan insurgente le dijo al del referido patache que navegase con cuidado, pues hasta el cabo de San Vicente habia siete buques insurgentes. Tambien entró un místico de poniente.

Y han salido la corbeta de guerra española la Diamante, su comandante el teniente de navio D. Ignacio Reguera, con la correspondencia de ambas Américas; y la goleta mercante idem Guadalupe, maestre D. Josef Vicente Seijo, para la Guaira y Puertorrico.

Dia 5. = Goleta de guerra española correo la Galga, su comandante el teniente de navio D. Juan del Rio, de la Habana en 39 dias, con correspondencia: dice su capitan que el 24 del pasado dejó el convoy de la Pronta compuesto de 54 buques incluidos 3 de guerra, en la latitud N. 41.º, 6.' y 40'', y 29.º, 57' y 33'' longitud O. de Cádiz: trae dos zurrones de grana y 1000 ps. fs. Bergantin de guerra idem Aquiles, del crucero. Ademas entraron un ingles y doce embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlucar.

Aranda de Duero 9 de junio.

El general Empecinado ha preso en Nava de Roa á Don Lorenzo Quintana, cura de Roa. Se tiene esta prision por tan importante ó mas que la del cura Merino; pues era su íntimo amigo, su confidente y director y gozaba en toda esta comarca de mas reputacion que aquel. Ha sido conducido á esta villa y ha empezado á formársele causa.

Idem 10.

Como todas las tropas del general Empecinado se hallan sumamente cansadas, permanecen actualmente en sus respectivos puntos. Los apostaderos de la Sierra estan cubiertos como antes, los puentes seguros y se han tomado todas las disposiciones para que las tropas recorran sus distritos respectivos y no pueda verificarse ninguna sorpresa. Esta miserable faccion no puede durar mas de lo que tarde en presentarse.

Sepúlveda 10 de junio.

El malvado Merino escapó de la refriega del 5 con solos 15 caballos, gracias á la ligereza de los suyos y al extremado cansancio de los

nuestros, que era tal, que por último se vieron los soldados obligados á llevarlos del diestro; de otro modo, aquel sedicioso hubiera muerto á los filos de la espada del comandante del batallón 1.º de Cataluña, ó de la de alguno de los 4 valientes que con él le perseguían.

Se hallan en poder del comandante Valdés 35 caballos cogidos en la acción y agregando á estos 6 que murieron en ella, puede calcularse que fuerzas se quedarán en la actualidad á aquel rebelde.

Las personas que los vieron pasar por Roa el día 4, están admiradas de ver que aquellos hombres puedan soportar una vida tan penosa y tan aperreada. No duermen ni descansan; de todos desconfían; unos á otros se miran con recelo y á cada instante ven sobre sus cabezas la espada vengadora de la justicia que va á castigar sus crímenes.

Ningun atractivo les presenta este modo de vivir, y ni aun á robar se atreven por no irritar mas á los pueblos.

Dicen que aunque pasaron por Roa bien montados y armados, su traje era miserable y no llevaban ninguna especie de uniforme. El mismo Merino llevaba puesto un pantalon pardo, un chaqueton de paño burdo y un sombrero redondo sumamente ordinario y estropeado.

Universal.

Madrid 29 de mayo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

En esta fecha digo al secretario del Tribunal especial de Guerra y Marina lo que copio:

El Rey se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Dón Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren; sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente:

Las Cortes, habiendo examinado la propuesta de S. M. sobre que se fenezcan en el Tribunal especial de Guerra y Marina, sin embargo del decreto de catorce de marzo del presente año en que se abolió el fuero militar de extrangería, los pleitos de extrangería pendientes en el mismo Tribunal por recursos de apelacion ó súplica, han aprobado dicha propuesta. Madrid 22 de mayo de 1821. = Antonio de la Cuesta y Torre, presidente. = Estanislao de Peñafiel, diputado secretario. = Juan de Valle, diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Palacio á 28 de mayo de 1821. = A D. Tomas Moreno y Daoiz. = Y lo traslado á V. S. para conocimiento, gobierno y cumplimiento del Tribunal.

Lo que igualmente traslado á V. para su observancia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1821.

Idem 10 de junio.

Con fecha de ayer 9 se sirvió S. M. nombrar gefe político de es-

ta provincia al teniente general de los egércitos nacionales D. Francisco de Capons y Navia.

Se dice que S. E. ha hecho en el dia de hoy su renuncia y que S. M. no ha tenido á bien admitírsela. *Universal.*

Idem 11.

«El Rey ha expedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado:

Se autoriza al Gobierno para resolver por si las pretensiones que sobre remision de cantidades debidas á la Hacienda publica hagan los particulares y los pueblos, como no pasen de 400 rs., observándose en esta clase de expedientes las formalidades que previenen las leyes, y dándoseles ademas toda la instruccion que se crea necesaria para precaver las sorpresas y fraudes que suelen cometerse por los interesados cuando ven facilidades por parte de la autoridad para conceder estas remisiones, y con la precision de pasar á las Cortes en los primeros dias de cada legislatura (al mismo tiempo que la memoria) una noticia exacta de los débitos remitidos, acompañando los expedientes en virtud de los cuales se hubieren hecho para conocimiento del Congreso. Madrid 21 de mayo de 1821. = Antonio de la Cuesta y Torre, presidente. = Estanislao de Peñasfiel, diputado secretario. = Juan de Valle, diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Rubricado de la Real mano. = Palacio á 2 de junio de 1821. = A. D. Antonio Barata.

Idem 12 de junio.

El acreditado periódico intitulado el *Liberal Guipuzcoano* del dia 8 dice que escriben de la Havana el 24 de abril lo siguiente:

«En este momento acabamos de saber por la via de Campeche que el coronel Itúrbide se habia acogido al indulto al verse abandonado por su gente y que se habia presentado al egército del virey con 5000 pesos fs. de los que habia cogido en una correría que hizo.»

Añade la carta que el obispo de la Puebla se habia fugado con 3000 ps. fs.; pero no daba entero crédito á estas noticias y esperaba su confirmacion que seria muy ventajosa para aquellos paises.

Habiéndose servido S. M. conceder á los individuos de farmacia que sirvieron durante la última guerra con Francia, en los términos prevenidos en la Real orden circular de 19 de junio de 1815, los premios designados en esta, é ignorándose la residencia de muchos de ellos, se les

avisa para que por sí, ó por personas de su confianza encargadas al efecto, acudan á la dependencia del boticario mayor de los ejércitos nacionales en esta Corte, calle de Silva, núm. 8 donde se les entregarán los respectivos oficios, estando excusados de esta diligencia los individuos que habiendo renunciado á los premios pecuniarios en favor del erario nacional, han obtenido á solicitud suya honores ó fuero militar y uso de uniforme, en virtud de Reales órdenes particulares que les estan comunicadas anteriormente.

Madrid 9 de junio de 1821.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Consiliaciones intentadas ante los Sres. Alcaldes constitucionales de esta ciudad en el mes de mayo del corriente año.

Constan citados en los registros.....	730
Conciliados en audiencia y anotados en el libro.....	165
No conciliados y anotados.....	168
No realizados por falta de los demandados.....	34
Providencias escritas en el libro.....	33
Conciliados en audiencia y fuera de ella y anotados para no haberlo querido los interesados.....	330

730 igual.

Barcelona 19 de junio de 1821. = Por mandado de dichos Sres., Josef Manuel Planas y Compte, escribano secretario.

Resguardo militar de Cataluña.

Lista de los aspirantes á plaza de soldado de este cuerpo que por ahora se citan para ser reconocidos por los facultativos.

Clases que obtuvieron en el ejército. Nombres.

Sargentos segundos. Antonio Ruiz, Miguel Bosch, Josef Perez, Josef Terrés, Pedro Juan Sagui y Juan Suros y Marqués.

Cabos primeros. Juan Arboix, Josef Moncunell, Vicente Climent, Felix Castells, Pedro Coll, Ramon Pera-Ramon, Hipólito Pujol, Ramon Tomás, Miguel Millares, Jaime Esteve, Antonio Ballena y Josef Villega.

Cabos segundos. Luis Perez, Josef Fons, Juan Romero, Miguel Bernal, Josef Salavia y Diego Serre.

Soldados. Francisco Oliver, Francisco Tena, Jaime Canals, Josef Sellés, Josef Rocamora, Juan Cadenas, Josef Lorenzana, Juan Lopez, Jaime Aguilera, Ramon Monblanch, Josef Parnias, Juan Planas, Nicolas Casas, Antonio Barón, Francisco Clanchet, Miguel Nogués, Ramon Ballart, Cayetano Ferran, Pedro Rodriguez, Felix Plá, Antonio Calvè, Gil Vinsá, Josef Rivera, Juan Solér, Cosme Sobregués, Josef Fer-

rer, Juan Andres, Josef Tomás, Antonio Martí, Francisco Gabarrós, Francisco Illescas, Josef Basas, Antonio Llorens, Manuel Fernandez, Matias Graells, Josef Calvo, Juan Bosons, Luis Ruiz, Josef Closas, Pedro Garcia, Josef Gasull, Josef Soler, Josef Armengol, Francisco Amat, Mariano Rabacho, Luis Amigó, Josef Castañer, Francisco Pujol y Mariano Domenech.

Estos individuos se hallarán á dicho fin el sábado 23 del corriente de las 10 á las 11 de la mañana en la casa intendencia de este egército y provincia. Barcelona 18 de junio de 1821. = *Pingarron.*

El sugeto que tiene privilegio exclusivo por 5 años para hacer en España el azúcar de la uba, le venderá ó entrará en sociedad con algun capitalista, bajo condiciones regulares.

De 100tt de uba resultan de 25 á 30 de azúcar seco, segun la calidad de la uba y comprando la @ de esta en la vendimia é interior de la Mancha, á 3 rs., sale la libra de azúcar á 4 ó 5 cuartos, con todos gastos.

Es terciada, pero se puede refinar poniéndola blanca enteramente. Es útil para hacer chocolate y demas usos y su fabricacion por el método de prust, es muy sencilla como se puede ver en la obrita que este escribió con titulo de *ensayo sobre el azúcar de uba y cartilla para que los labradores hagan azúcar de la uba que se venden en la imprenta nacional.*

Como se reduce el mosto á la tercera parte de su peso y bulto se ahorran portes y fletes y puede conducirse el azúcar á los paises extranjeros que no tienen cosecha de uba, como Inglaterra, Holanda &c. sin los peligros y costes que si fuera vino y se hace este echándole las 2 partes de agua que se le quitó y siguiendo la fermentacion espiritiosa hasta que se forme el vino y despues aguardiente si se quiere. Asi se puede tener vino de España en Londres, Amsterdam &c. á muy bajo precio y todos saben la estimacion que alli tiene el vino de la Mancha y la utilidad que puede sacar el que compre el privilegio, pues en 5 años nadie lo puede hacer sino el.

En Inglaterra y demas paises donde usan de cerbeza, por no haber vino, se mejoraria aquella, echando cuando fermenta una parte del azúcar de la uba.

Sin salir de España, ofrece beneficios llevar el azúcar de la uba á Bilbao; san Sebastian, Vitoria &c. y hacer alli el vino, pues el que gastan de la Rioja no es tan bueno, ni tan barato como el que se puede llevar de la Mancha en azúcar.

Tambien el labrador pudiente el año que en la vendimia está el fruto muy barato, puede guardar su mosto reducido á azúcar para el año que esté caro, pues sucede, que algunos años no hay basijas para guardar el mosto y hay que mal vender el vino de la cosecha anterior.

Cuando le convenga hacer el vino, no tiene mas que echar el azúcar en 2 tantos de agua y seguir la fermentacion.

Si se necesitasen instrucciones, se darán.

Informará de todo D. Luis de Uzelay, empleado en la provincia del pan frente á la escuela pia del Abapies, en Madrid.

Todos debemos ser justos, todos benéficos, el amor á la patria es uno de nuestros primeros deberes. ¿ Pero se cumplen estos? Ah! no; En vano se esmeran las conjuraciones, los particulares, para inculcar que es preciso proteger y fomentar la industria nacional, de nada sirve. La preocupacion reina aun: basta que se diga que un género es extranjero para que logre entre nosotros mayor aprecio á pesar de que el que se fabrique en el pais pueda rivalizar con aquel en calidad y baratura. Si se necesitaran pruebas de esta verdad nos las ofrecerian, especialmente la fábrica de lienzos crudos y blancos, sita frente san Francisco de Paula, la cual á pesar de poder presentar artefactos semejantes á los lienzos de Gante y á un precio tal vez mas cómodo, sin embargo quedan estancados sin que se pueda atinar á la causa del poco aprecio que se hace de ellos, si no es, que les falta la gracia de ser extranjeros.

Ya seria tiempo que cesasen estas preocupaciones y que el amor pátrio pasase de la boca al corazon; entonces se veria preferir á iguales ú menores prerogativas que los extranjeros á los productos del pais, solo por ser nacionales; entonces se veria revivir las artes, animarse los fabricantes y operarios y esmerarse unos y otros para llegar á la perfeccion cada uno en la parte que le es peculiar y meditar los medios para poder ceder sus artefactos á precios aun mas módicos, pero mientras subsista la preocupacion, mientras el amor pátrio y las demas virtudes morales sean solo objeto de digresion y no de práctica, en vano se intentará sacar del letargo á la industria y al comercio.

Españoles: penetrémonos de estas verdades, oremos como á españoles que quieren realmente el bien de la patria, contribuyamos en hacerla florecer y entonces cesarán los clamores, las quejas; y los que gimen en la indigencia bendecirán nuestras resoluciones.

AVISOS AL PÚBLICO.

Recuerdo al público que hoy de 12 á una de la tarde se celebrará en las casas Consistoriales de esta ciudad el primer remate de las porciones del edificio, dicho palacio de la Inquisicion sito en la misma, señaladas con los números 2, 3, 4 y 5, conforme se anunció en el diario de ayer. Barcelona 20 de junio de 1821. = Dominguez.

El viernes por la tarde saldrá para Mahon con la correspondencia la bergantina nombrada Constitucion, su capitán Diego Lluch, y admite cargo y pasajeros.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Sevilla y Alicante en 18 dias, el patron Gerardo Oliver, laud san Antonio, de 10 toneladas, con trigo de su cuenta. = De Marsella en 3 dias, el patron Pedro Ventura, bombarda Virgen del Carmen, de 40 toneladas, con lienzos, pieles de liebre, agallas, quincalla, mercería y otros géneros á varios. = De la la Habana y Cartagena en 52 dias, el capitán Narciso Pares, bergantín San Josef, alias Tallapiedra, de 143 toneladas, con azúcar á varios. = De Sevilla, Cádiz, Almería, Alicante y Tarragona en 18 dias, el patron Josef Maristany, laud San Antonio, de 20 toneladas, con trigo, sardina y cigarros á varios: todos españoles.

Avisos. Para mayor comodidad de los que quieran hacer blanquear géneros de algodón é hilo, segun se anunció en el diario del dia 3 del corriente;

podrán conferirse con el señor Antonio Bordas, carpintero, que vive en la calle de San Pablo, entrando por la Rambla, á mano izquierda, núm. 78, quien dará razon del sugeto que los blanquea.

En el diario de 19 de mayo se anunció la venta de una casa sita en esta ciudad y calle llamada den Codols, esquina de la travesía de la calle den Serra, posehida en el dia por Josef Usich y Marti; y como dicha finca está sujeta á fideicomiso, ordenado por otro Josaf Usich, alfarero, abuelo del poseor de dicha casa, y debè suceder á él, verificándose la muerte de este sin hijos, Francisco Usich, zapatero ó su madre Raimunda Usich, viuda de Sebastian Usich, se advierte para gobierno de los que deseen comprarla.

El confitero de la calle del Hospital, debajo del arco de San Agustin, informará de una señora que desea encontrar dos ó tres señores eclesiásticos ó seculares para darles de comer y cama á un precio equitativo.

Si algun señor oficial de correos, propios ó crédito publico destinado en esta ciudad le acomodase hacer permuta con otro de la aduana de Málaga que disfruta ocho mil reales anuales, podrá verse con Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien dirá el sugeto que tiene el encargo.

Venta. El que quiera comprar una puerta grande que puede servir para cocchera ú otros usos, podrá conferirse con el carpintero Antonio Llausás, que vive en la esquina de la calle de Copons, frente á la plazuela de los Peixos, quien está encargado de su venta que será á un precio moderado.

Retornos. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera, y una calea para Perpiñan.

En casa de Antonio Casas, que vive en la Rambla, bajo la fonda del Elefante, al lado de los Trinitarios descalzos, hay una galera que sale para Madrid.

En el meson de la Buena Suerte hay un carabá de retorno para Perpiñan ó su carrera, y una tartana para Gerona.

En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan, y otra para Gerona y Figueras.

Pérdida. El que hubiese hallado un brazalete de abalorio carmesí con dos letras amarillas y una piedra de coral, que se perdió el dia primero de Pascua en el desierto de Sarriá, tenga la bondad de volverlo al café de Quiroga, calle de los Escudellers, que le enseñarán el otro igual y darán una gratificacion.

Serviente. En el segundo piso de casa Rabasa, en la Boria, informarán de una muger de 45 años de edad que desea servir de cocinera ó camarera.

Teatro. Hoy la compañía italiana egecutará la opera seria en tres actos el *Otelo* ó el *Moro de Venecia*, música del maestro Rossini. A las 7½

Cambios del dia 19 de junio.

Paris de 16 á 16 5centésimos

Idem 15 95centésimos á 30 dias f.

Amsterdam 106

Madrid de 2½ á 1½ p. c. daño.

Cádiz de 2¾ á 3 p. c. id.

Reus al par.